

LA CLASE POLÍTICA EN LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. Íñigo Cavero Lataillade *

INTRODUCCIÓN

El honor y gran satisfacción que me produce el ingreso en esta prestigiosa Real Academia, me obliga, en primer lugar, a expresar mi profundo agradecimiento a todos los Señores Académicos y a su Presidente y, muy singularmente, a los que facilitaron mi acceso a la condición de Académico con la presentación de mi candidatura, Don Manuel Fraga, Don Juan Velarde y Don Jesús González Pérez.

Quiero también agradecer la atención que le haya merecido mi discurso al Académico que me gratifica con su contestación, el Secretario General de esta Institución, Profesor Don Salustiano del Campo, por cuyas orientaciones quedo, igualmente, especialmente agradecido.

También a cuantos asisten a este Acto, muchas gracias por su presencia.

ELOGIO DEL ANTECESOR EN LA MEDALLA ACADÉMICA NÚM. 25: DON LUIS DíEZ DEL CORRAL Y PEDRUZO

Es para mí un gran honor y satisfacción suceder a una personalidad tan relevante como Don Luis Díez del Corral en la medalla numero 25 de esta prestigiosa Real Academia, premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales.

* Sesión del día 16 de abril de 2002.

Don Luis Díez del Corral se formó en la Universidad de Madrid, teniendo como maestros a Castillejo, González Posada, García Morente, Zubiri y Ortega y Gasset y amplió sus estudios, durante 1934 y 1935, en las Universidades de Berlín y Friburgo, asistiendo a las lecciones de Carl Schmitt y Friedrich Meinecke.

De sus tres viajes al Japón aun quedan bellas páginas y relata Takehiko Kojima, que Ortega, tras recibir la invitación de la «International Philosophical Research Association», dijo: *«En mi lugar le voy a presentar a Díez del Corral, un auténtico tesoro de España ahora. Invítele a él a ir al Japón»*.

Para relatar su ingente tarea en la Universidad como Catedrático de Historia de las Ideas y de las Formas Políticas desde 1947 nadie mejor que sus alumnos. La Catedrática, Académica y Consejera de Estado Carmen Iglesias lo describía como *«una persona capaz de cambiar no sólo nuestras opiniones»,* sino de *«mudar los afectos»*. Orientó a numerosos discípulos que se dedicaron a la enseñanza y creó escuela.

En 1965 ingresa en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. En esta casa su discurso de ingreso lo dedicó a *«La mentalidad política de Tocqueville con especial referencia a Pascal»* y fue apadrinado por D. Alfonso García Valdecasas, a quien años después sucedería en la Presidencia.

Posteriormente en 1973 ingresó en la Real Academia de la Historia y en 1977 completa su presencia en el Olimpo de la Cultura ingresando en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En 1976 uno de sus compañeros del Consejo de Estado, Don Fausto Vicente Gella decía de Díez del Corral, *«Este Luis, es sabio perdido»*.

Su obra escrita se condensa en casi una veintena de libros y monografías y un centenar de artículos, habiéndose publicado su obra completa en cuatro tomos. Es notoria la proyección internacional de sus trabajos, desde su primer gran libro *El liberalismo doctrinario* pasando por *La Monarquía hispánica en el pensamiento político europeo*, *El pensamiento político de Tocqueville* (la obra del francés era su cárcel de oro, decía él mismo), *Velázquez, la Monarquía e Italia* o *El rapto de Europa*, que Carande denominó *«breviario de paneuropeísmo»*.

Traducciones de casi todos sus libros se han hecho al inglés, francés, alemán, italiano, holandés y japonés.

De la polifacética personalidad de Díez del Corral fue en el Consejo de Estado donde se manifestó su dimensión de gran jurista. Ingresó en la brillante pro-

moción de Letrados del año 1936, y dedicó muchos años a su tarea de Letrado, pasando a la condición de Consejero Nato al presidir esta docta Academia.

Sucedir en esta Academia a Don Luis Díez del Corral es para mí un inmerecido honor. Creo que desde su otra vida lo soportará con generosa indulgencia.

MOTIVO DE ELEGIR EL TEMA DEL DISCURSO DE INGRESO

He elegido para discurso de ingreso un tema que puede resultar polémico. «La clase política en la España democrática». Espero poder justificar su elección.

Cuando comencé a reflexionar sobre cuál podría ser la materia sobre la cual escribiría mi discurso de ingreso en esta Real Academia surgieron, de inmediato, aquellos temas a los que había venido prestando atención, sobre los que había investigado, escrito y publicado.

Con mis dudas sobre la elección del contenido de este discurso, una mañana, leí un artículo de un conocido y habitual columnista en uno de los periódicos de mayor circulación, en el que vertía opiniones denigrantes sobre la clase y la élite política española, en el que nadie se salvaba de las descalificaciones.

Por las causas que luego trataré de exponer, la ciudadanía española, quizás con la excepción del bienio constituyente (1977-1978), experimentó un progresivo sentimiento de desencanto sobre la actividad política y, consecuentemente, de escepticismo sobre la importancia, funcionalidad y utilidad de la tarea que desarrollan cuantos actúan en política e integran la genéricamente llamada clase política. Ciertamente no es este un sentimiento nuevo sino que tiene buena parte de su origen en una situación política, afortunadamente superada, y en la que se descalificaba a los partidos. Cierta Rector llegó a considerar a los partidos políticos como *«intrínsecamente perversos»*.

Lo que realmente justifica mi decisión de ocuparme, en este discurso, de los actores de los escenarios de la política, es que, sin la actividad de quienes han realizado esta nada fácil función, no podríamos ahora felicitarnos del progreso, modernización y funcionamiento institucional y social, así como del efectivo régimen de libertades conseguidas en el Estado de Derecho Español en los últimos veintitrés años de vigencia de la Constitución de 1978.

Procede recordar que en los niveles de gestión menos notorios de la actuación municipal, muchos dirigentes y concejales están dando público testimonio, y muy especialmente en el País Vasco y Navarra, de su firmeza ante la persistente hostilidad hacia sus personas y bienes, por el solo motivo de no ser nacionalistas.

Se juegan la vida, su vivienda y sus pertenencias sin apenas recibir de la política compensaciones económicas o de influencia.

Ellos son también clase política, pero estoy seguro que la totalidad de la clase política, de los niveles autonómico o estatal, estaría también dispuesta a arriesgar sus vidas y tranquilidad por defender los valores constitucionales y la integridad de una España tan plural como única.

Ante ese posible descontento popular o desafección hacia la política y sus protagonistas no cabe permanecer indiferente. Hay que examinar sus causas y, en función de ellas, proponer cambios de actitud.

CAPÍTULOS III Y IV

Este discurso se ocupa, en su versión completa, en el Capítulo III de «La acción política y su componente humano», destacando la función pacificadora, integradora y constructiva que cumple la política en un orden social de convivencia, así como de la evolución histórica de sus contenidos y la transformación del protagonismo individual en el ejercicio del poder hasta que por la funcionalidad de la gestión ha requerido la presencia de colectivos agrupados y solidarios por coincidencias de intereses, convicciones o proyectos directores de la organización de una sociedad humana concreta. La democracia de masas y la actividad parlamentaria han contribuido a originar lo que se conoce como clase, élite y liderazgos políticos. En el Capítulo IV, «Los estudios de clase y élites políticas», se expone la evolución histórica y el posicionamiento doctrinal en cuanto como surgen los actores de la acción en diversos autores y, entre ellos de: Pareto, Mosca, Max Weber, Botlmore, Etsioni, Michels, Mills, Touchard, Duverger, Panebianco, Pasquino y Von Beyme.

ALGUNAS CAUSAS DEL DESAFECTO Y DESCRÉDITO EN LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA DE LA ACTIVIDAD POLÍTICA: LA PREVENCIÓN HACIA LOS POLÍTICOS

La estimación mayoritaria ciudadana de nuestras instituciones, que como acreditan las encuestas, se mantiene constante, desde apenas aprobada la Consti-

tución, resulta contradictoria con una valoración negativa de la actividad política que sitúa a partidos y a políticos en los últimos niveles de las escalas de instituciones y grupos sociales.

En una encuesta del CIS, realizada en 1995, sobre la credibilidad de dieciséis profesiones y grupos sociales, quedan situadas en las últimas posiciones de la escala los diputados y senadores (18%) y los Ministros del Gobierno (14%), a lo que podríamos añadir que, en otra encuesta realizada en 1998, el 63% de los consultados no creían que los partidos persiguieran servir a los intereses generales y, el 80% extendía esa misma duda a los parlamentarios ya que estimaba que se preocupaban prioritariamente de los intereses de sus partidos.

Actualmente en España, lamentablemente, la imagen tanto de la política como de los políticos está, tal como se constata, deteriorada, extendiéndose este descrédito a los propios partidos políticos y, en menor medida, a algunas instituciones políticas.

Ante esta opinión de reticencia, prejuicio y rechazo de la actividad política manifiesto, reiteradamente, con plena convicción, la esencialidad y la imprescindibilidad que para una democracia tiene una permanente actividad política correcta y eficaz, para garantizar el orden y la prosperidad de toda sociedad.

Pero este fenómeno de prevención y recelo y, a veces, incluso de rechazo o reproche hacia quienes, casi despectivamente, se identifica como «los políticos», tiene una variedad de causas, por lo que trataré de exponer brevemente algunas.

La memoria histórica

Las enseñanzas de la historia de España no pueden menos que producir un cierto sentimiento de desolación, cuando se recorre la historia política de España del siglo XIX y buena parte del XX.

Un recuerdo cada vez más nebuloso del enfrentamiento trágico y triste que supuso la Guerra Civil, se refleja en la prevención que hacia la militancia partidista se acusa, aún hoy, en la memoria histórica de muchas familias españolas, en las que se recuerda que padres, abuelos u otros familiares murieron, padecieron persecución, prisión, exilio o depuración por su participación en partidos, asociaciones o sindicatos, o por sus sentimientos religiosos, posición social o ideologías políticas.

La imagen negativa de los partidos políticos

Durante los cuarenta años de propaganda oficial del régimen franquista una de las constantes, de los medios controlados, era el descrédito de los partidos políticos, de «los politicastros» o de cuanto supusiera cualquier manifestación del pluralismo ideológico, a los que genéricamente se consideraba como principales responsable de la decadencia, inestabilidad y confrontación entre españoles.

No obstante el tiempo transcurrido y los relevos generacionales, quedan aún posos y lodos de aquellas campañas de descrédito hacia los partidos políticos.

Cuando la democracia se comienza a establecer en España entre 1976 y 1977, los partidos políticos que afloraron, lógicamente con escasísima militancia, ante una próxima consulta electoral, tanto los de procedencia histórica (PSOE, PCE y PNV) como los de nueva constitución (AP y UCD), adoptaron en general como modelo organizativo el de los partidos más o menos ideológicamente homólogos que venían funcionando en Europa Occidental, desde la postguerra de 1945. En los nuevos partidos van a coincidir, con gran aproximación, las cuatro funciones que Von Beyme les asigna y que correspondían al «Estado de Partidos» que tan acertadamente describía Don Manuel García Pelayo: son partidos *«catch-all»*, cuyo objeto primordial es el éxito electoral, la conquista del poder y mantenerse en su ejercicio, penetrando en todo el amplio entramado del poder.

Ante la opinión pública, los partidos que están omnipresentes en todas las instancias horizontales o verticales del poder, aparecen, lógicamente, como los grandes responsables de la gobernabilidad del Estado y de la marcha de los asuntos económicos, laborales y del nivel de facilitación de prestaciones sociales y de servicios públicos.

Pero, no obstante la permanencia de la dialéctica partidista, se puede comprobar que los espacios de neta diferenciación entre estas agrupaciones políticas se han debilitado y son más nebulosos. El consenso en los asuntos de estado, en la organización básica de las instituciones de seguridad, la justicia y los servicios sociales esenciales contribuyen a reducir aún más los campos de confrontación.

Por ello, la dialéctica política entre partidos incide principalmente en materias educativas, culturales, tributarias, sobre el alcance material de las prestaciones y sobre el repertorio de valores que configuran la ordenación convivencial y de organización de la Sociedad.

Sin embargo cierta sensación de reminiscencias oligárquicas, aproximaciones programáticas, consensos y compromisos interpartidistas y una menos nítida diferenciación de idearios, contribuyen a que la imagen ciudadana de los partidos se oscurezca y produzca consecuencias negativas en los niveles de evaluación, tanto de los partidos como de los actores de la política.

Desde 1977 se han celebrado cuarenta y cuatro elecciones separadas de niveles generales, autonómicas y municipales, a las que hay que añadir dos *referenda*, el constituyente de 1978 y el consultivo (OTAN) de 1988 y la consulta sobre la vía estatutaria andaluza en 1980, lo que ha exigido la aportación de elevada financiación pública no bien aceptada por la opinión pública.

Las insuficiencias de una cultura democrática

Durante los cuarenta años del sistema político franquista se produjo una sequía y un vacío de actividad política pluralista o competitiva, ya que si bien existía un estatuto jurídico de la actividad partidista, donde estaba ubicado era en el Código Penal.

El modelo de Monarquía parlamentaria establecido en 1978, no tenía realmente precedentes constitucionales. Menos aún existían experiencias de una estructura de un «Estado Autonómico», que está funcionando dinámicamente en diecisiete (e incluso diecinueve) centros de actividad política.

Aun limitándonos a comparar la cultura política de los españoles con la experiencia y hábitos políticos de los ciudadanos de otros estados miembros de la Unión Europea, no podemos dejar de considerar que, aún los países que padecieron dictaduras, como la República Federal de Alemania e Italia, llevaban, respectivamente, desde 1949 y 1947, una ventaja de treinta años al momento en que en España comenzara a funcionar una democracia parlamentaria.

Hay hábitos, usos y prácticas de la actividad política que solo pueden ser comprendidos y asumidos por el transcurso de cierto tiempo.

Las características del sistema electoral

El sistema electoral de escrutinio proporcional corregido, que regula los comicios para la elección de los diputados del Congreso, ha influido también en la imagen de los políticos en cuanto transmite una excesiva dependencia de los can-

didatos de los partidos que les presentan a las elecciones en listas cerradas y bloqueadas.

Constituye comentario común de los tratadistas españoles que el elector tiene la sensación de que al ejercer su derecho a votar opta por la confianza que le merece la sigla de partido y la atracción de su líder, y que se profundiza escasamente sobre la oferta programática.

Ante ello se han sugerido propuestas de reforma para las elecciones de diputados nacionales, autonómicos y europeos, consistentes en que las listas no deberían ser cerradas ni bloqueadas, conceptos que, frecuentemente, se confunden.

No es aplicable a los partidos españoles la «ley de hierro» oligárquica de Mitchell, pues ello no sólo se evidencia por los significativos cambios de personas producidas en los dos primeros partidos, sino también por las propuestas de limitar la duración de mandatos, lo que permite afirmar que la clase política española, salvo contadas excepciones, tiene una mayor renovación que la que opera en otros sistemas parlamentarios europeos.

Por el Congreso de los Diputados, entre 1977 y el 2000, por los 350 escaños han pasado 1.585 parlamentarios.

De los siete ponentes constitucionales solo dos permanecen actualmente en las Cortes Generales, uno en el Congreso y otro en el Senado. (Gabriel Cisneros y Jordi Solé Tura).

En las Presidencias y Secretarías Generales de los tres partidos estatales se han producido destacadas y variadas sustituciones.

En las Legislaturas VI y VII de las Cortes Generales, se ha producido una significativa incorporación de nuevos parlamentarios.

Los casos aislados de corrupción y su extensión valorativa

Otra de entre las diversas causas que pueden haber influido en la imagen negativa o preventiva hacia los protagonistas de la acción política procede del convencimiento, injustamente asumido por amplios sectores de la sociedad española, de que en muchos casos los cargos públicos se desempeñan en beneficio propio o en el de sus próximos y parientes, incurriendo frecuentemente en tráfico de influencias o actividades corruptas.

La corrupción en sus diversas formas o los abusos de quienes desempeñan algún tipo de poder, han ido unidos a la configuración y análisis de las diversas formas de organización del poder que han operado en la historia de los pueblos.

Algunos supuestos de corrupción de nuestra historia política anteriores a 1976, unido a los diferentes niveles de control informativo que se dieron en el sistema autocrático, contribuyeron a generar en España una opinión, que se ha incrementado con el cambio político, que sitúa bajo sospecha a cuantos se proponen participar o acceder a los ámbitos diversos del poder, como si su objetivo fuera conseguir algún tipo de ventaja lucrativa o beneficio, para sí o para los suyos. Da la impresión como si en España existiera una familiaridad con las aseveraciones de Lord Acton y que está funcionando el modelo de corrupción «negra» de Arnold J. Heidenheimer.

No puede negarse que siempre han existido, existen y, de seguro existirán, individuos que buscan en la incorporación a los escenarios políticos un medio para conseguir ventajas, obtener beneficios económicos y sociales y el rápido ascenso en los cargos públicos.

Pero cualquier noticia de actuación o implicación en actos aparentemente incorrectos o propios de la corrupción, de algún protagonista de la política estatal, autonómica o municipal adquiere una especial relevancia informativa, que suele aumentar de intensidad en función del nivel político del implicado.

Expone José Ignacio Wert en un bien elaborado artículo «Sobre cultura política: legitimidad, desafección y malestar», situándose ante la corrupción en 1994, que «no cabe duda que ocupa un lugar central en la agenda pública de los españoles». Y añade, después de recordar concretamente los casos que se desvelaron entre 1993 y 1994, «que el protagonismo de estos casos tiene sobre la cultura política de la ciudadanía», «efectos muy negativos desde el punto de la valoración explícita de la gente. Señala Wert: «Los barómetros mensuales del CIS vienen recogiendo la corrupción política como el segundo problema que perciben los españoles, después del desempleo...», «... con proporciones que oscilan entre el 30 y 40 %, lo mencionan en los últimos meses (1994 y 1995) como uno de los tres problemas más importantes que tiene España».

Afortunadamente, puede afirmarse que desde 1996 la preocupación de la opinión pública por la corrupción ha venido descendiendo espectacularmente hasta tal punto que en los años 2000, y 2001, según encuestas del CIS y de algunos

periódicos, este asunto ocupa el lugar décimo en la preocupación de los españoles, aunque algún reciente acontecimiento haya activado el asunto de la corrupción, singularmente como arma arrojadiza de la dialéctica partidista.

Vigente la Ley de incompatibilidades de altos cargos de 1995, están en curso iniciativas para ampliar sus exigencias.

El tratamiento por los medios de comunicación de los protagonistas de la actividad política

Actualmente los medios de comunicación, en sus modalidades escritas, visuales u orales, dedican a la actividad política una amplia parte de sus espacios informativos, así como a los análisis de situación, abriéndose un creciente espacio a través de «Internet».

Hay una aceptación general en que los medios son imprescindibles para transmitir los mensajes de la política y facilitar el diálogo social entre clase gobernante y gobernado.

Además, los medios de comunicación suponen un elemento cooperador para el buen funcionamiento de un sistema democrático en cuanto facilitan un flujo de información a la ciudadanía que contribuye al seguimiento de los asuntos públicos y a la formación de estados de opinión y, en menor medida, a la transparencia de la gestión política y administrativa por los poderes públicos y a su valoración, constituyendo todo ello un estímulo para la participación en los procesos electorales. Es bien cierto que la gestión institucional y política está muchas veces condicionada por las formas de comunicación.

El protagonismo de positivo apoyo que gran parte de los medios periódicos mantuvieron durante el proceso de la Transición, posicionándose en una inequívoca asistencia a su buen fin, facilitando el conocimiento de las posiciones políticas que adoptaban las diferentes opciones, sirviendo, además de plataforma para la exposición de las declaraciones de sus protagonistas, situó a buena parte de los profesionales de los medios de comunicación en una posición privilegiada al iniciarse la vigencia de la Constitución de 1978.

Esta posición quedó reforzada por la relación de trato directo y personal, con habitual tuteo y cuasi familiaridad, entre numerosos periodistas y la mayor parte de la nueva clase política.

De este proceso se ha derivado una gran acumulación de poder en los medios de comunicación y de capacidad para la formación de estados de opinión, con consecuencias sobre las orientaciones electorales.

No es ajena a la evolución mediática ante el poder, la mayor presencia de las emisoras de radio, la creación de las «tertulias» mañaneras y vespertinas, cierta redistribución de titularidad accionarial mediática y la aparición de las cadenas privadas de Televisión.

La compleja situación de los políticos ante el cuerpo electoral ha sido percibida por los medios de comunicación que encuentran una buena acogida en sus clientelas, cuando aparecen coincidiendo con la insatisfacción generalizada ante el funcionamiento de las instituciones, de lo cual se responsabiliza a la clase política y, singularmente, a sus élites, como principales protagonistas.

La influencia de los medios sobre la actividad política, es un hecho real y ellos son conscientes de que su posición se encumbra en la medida en que se transmite a la opinión pública una imagen muy crítica de la política, aspecto que han analizado Ortega y Humanes.

Dos factores han influido también en esta situación de demérito progresivo de la clase política, causado por la información mediática.

De una parte, y sobre este aspecto nos extenderemos más adelante, las confrontaciones entre líderes, portavoces y parlamentarios que adquieren en el ámbito político una virulencia y una descalificación del adversario, que no se da con continuidad, en otros ámbitos sociales como las finanzas, la actividad comercial, la prestación de servicios y quizás, sólo esporádicamente, en el marco de las manifestaciones culturales, artísticas, deportivas o taurinas. La crítica que viene realizando constantemente la oposición y las respuestas que proceden del poder, explican que los medios estén transmitiendo información que afecta a la imagen, credibilidad y prestigio de los políticos, sin que se desmenuce, entre aquello, que forma parte de la pura dialéctica política, y lo que entraña realmente errores o deméritos.

De otra parte, los casos de corrupción en cuya averiguación, público conocimiento e, incluso denuncia, han intervenido algunos periódicos, como resultado de la modalidad conocida como «periodismo de investigación», ha llegado a producir verdaderos juicios paralelos mediáticos.

Una crítica profunda y reiterada hacia los partidos políticos, las élites, políticas y liderazgos, por parte de los medios, constituye indudablemente una de las causas principales de la imagen negativa que se detecta respecto a la actividad política.

Como ya dijo Maquiavelo: *«La política se mide por sus resultados positivos»*.

Yo añadiría, en política puede ser más importante lo que parece que lo que es.

COMPOSICIÓN DE LA CLASE Y LA ÉLITE POLÍTICA EN ESPAÑA

Algunas consideraciones

Weber distinguía dos tipos de políticos profesionales: *«Los económicamente independientes que pueden vivir para el partido y los otros, cuya posición económica les obliga a vivir de la política del partido»*.

En España, escasean los políticos respecto a los que pudiera aplicarse lo que Weber decía: *«quien vive para la política y si pretende llegar a ser un político importante, podría conseguirlo con más facilidad si su peculio le habilitara para ser independiente y, por tanto, válido»*.

Intento de diseño de la composición de la actual clase política española

Parece oportuno realizar un diseño de su composición a muy grandes trazos, precisando con qué criterio subjetivo he seleccionado a los que Pareto señala como *«los que tienen parte notable en el gobierno y constituyen la clase electiva de gobierno»* y *«los restantes que serán la parte electiva no de gobierno»*.

El primer grupo, es considerado por Pareto, Max Weber y Von Beyme como la élite o «clase dirigente», denominación que es extensible a cuantos ocupan posiciones relevantes en diversos sectores de la estructura social. Los restantes forman la clase política.

Metodológicamente un análisis de la clase política actual de España, puede encuadrarse en los cinco ámbitos en que se desarrolla la actividad política, con un alto carácter de convencional.

La clase política de ámbito estatal. Que considero compuesta por unas 900 personas.

La «élite política de gobierno estatal», compuesta por unas cincuenta personas con muy diversos grados de influencia.

La clase política autonómica, integrada por unas mil cuatrocientas personas.

La «élite política» regional, con unas ciento cincuenta personas.

En el *ámbito municipal* la *clase política* podría componerse de unas setenta mil personas y la *élite política municipal* de cuatrocientas cincuenta personas.

Además puede considerarse la existencia de una *clase política de proyección europea*, formada por ochenta y cuatro personas, con una élite de unas quince.

El cuadro convencional de miembros podría estimarse en la siguiente composición:

<i>Clase Política</i>	<i>Elite Política</i> (que forma parte de la clase)
72.380	665

Si además estimamos la *clase y élite en los partidos políticos*:

- *Clase política* (por afiliación):

PP = 625.353

PSOE = 420.000

Otros = 100.000 (estimación)

TOTAL = 1.145.353

- *Élite*:

PP = 36.000 5,7% de la militancia

PSOE = 25.614 6,09% de la militancia

Otros partidos = 6.000 6,00% de la militancia (estimación)

TOTAL = 67.614

Algunas características de la clase política

Siguiendo la metodología de Von Beyme, a muy grandes rasgos, señalo algunos elementos caracterizadores de la clase y élite políticas en España:

1. Los gobernantes y parlamentarios, en la legislatura constituyente y en la primera constitucional (1979-1982), carecían, en su mayoría, de experiencia política, lo que se ha ido paliando en las últimas legislaturas.
2. En los últimos veinte años se ha venido desarrollando un limitado proceso de formación de miembros de la clase política, mediante una actuación escalonada en la vida municipal, autonómica y parlamentaria o de gestión central.
3. Se ha producido una creciente desideologización debido a la debilitación de la polarización entre derecha e izquierda y a sus aproximaciones programáticas; menor atención de los partidos a la formación ideológica de sus militantes; mayor dispersión de escenarios donde se viene desarrollando la acción política; sentimientos antipartidistas y estilo político y antiideológicos y la alta proporción de funcionarios que operan con otros criterios.
4. Superación de los métodos clásicos de reclutamiento, especialmente de la élite política, con desaparición del origen social elevado y de procedencia sindical.
5. Escasez o penuria de órganos internos de los partidos dedicados a la formación ideológica de sus militantes y parlamentarios.
6. Alejamiento de los cargos políticos de intelectuales y profesionales significativos.
7. Progresivo aumento del grado de profesionalización de la clase política que ocupa cargos públicos.
8. La clase política no es ajena en su élite a las mutaciones que se dan en la sociedad española en las relaciones familiares, si bien en los personajes más significativos se visualiza una estabilidad familiar.
9. El acceso a cargos políticos desde la élite de otros sectores sociales es notoriamente escaso, predominando la procedencia desde el funcionariado, dada la insuficiencia de las remuneraciones.

10. El impacto modernizador que ha alcanzado a la clase política española ha permitido que ésta utilice técnicas empresariales en la competencia política electoral.

Los liderazgos en la España democrática

En el proceso político que se inició con la transición hasta el 2002 se han dado, a mi juicio, siete circunstancias que han favorecido la aparición de diversos liderazgos procedentes de la élite de los partidos políticos, que se exponen en el texto completo del discurso.

Estableciendo una distribución por niveles, podemos señalar, aún a riesgo de erróneas exclusiones:

A) *Liderazgos de carácter estatal*

Señalamos con sus diversas circunstancias y modos de liderazgo a cuatro Presidentes de Gobierno, y a un político que transformó su partido para capacitarlo para ganar elecciones generales. Sucesivamente: Adolfo Suárez, Leopoldo Calvo Sotelo, Felipe González, Manuel Fraga y José María Aznar respecto al que destaco que ha adoptado la decisión ejemplarmente meritoria, y sin precedentes, de que gobernando con mayoría absoluta y con plena confianza de su partido no se presentará como Candidato a la Presidencia del Gobierno en las elecciones del 2004.

B) *Liderazgos Autonómicos*

Destacan como los más estables: Pujol (Cataluña); Ibarra (Extremadura); Bono (Castilla-La Mancha); Fraga (Galicia); Zaplana (Comunidad Valenciana); Chaves (Andalucía); Ruiz-Gallardón (Madrid) y Arzalluz (en cuanto viene presidiendo desde 1981 al partido de gobierno del País Vasco, aunque no concurre a elecciones desde 1979).

C) *Liderazgos Locales*

Destaco algunos casos de estabilidad en la función, desempeñada con estilos diferenciados serían los de Francisco Vázquez (Coruña); Rita Barberá (Valencia);

J. Cuerda (hasta 1999 en Vitoria); Joaquín Nadal (Girona) y José María Álvarez del Manzano (Madrid), todos ellos modelo de Alcaldes emprendedores, populares y, en cierta medida, individualistas.

**LA POLÍTICA Y LA CLASE POLÍTICA REALIDADES SOCIALES
DE IMAGEN DETERIORADA. EL NECESARIO CAMBIO DE VALORACIÓN
COMO RECONOCIMIENTO DE SU APORTACIÓN A LA CONVIVENCIA
Y DESARROLLO DEMOCRÁTICO**

**El largo recorrido hasta la consideración de la política
como actividad social básica y su generalizado deterioro**

En España la clase política después de las elecciones del 15 de junio de 1977 y hasta mediados de 1980, consiguió un amplio y excepcional respaldo y consideración de la ciudadanía, salvo del reducido número de ubicados en posiciones antisistema.

Sin embargo, cuando en 1980 se comienza a tropezar con dificultades para ejercer la acción de gobierno y desarrollar la Constitución, en el marco de una profunda crisis económica internacional, surge el llamado «desencanto». La Constitución de 1978, no era, como fue presentada, una mágica panacea, ni lo milagrosa que se postulaba.

Aquel descenso de credibilidad no es ajeno a la dura crítica política que para la UCD y su élite política se llevó a cabo desde la oposición.

Pero es desde 1990 cuando se produce en España un profundo deterioro de imagen de cuanto concierne a la política. La desafección hacia la política y el demérito de la clase política perjudica especialmente a quien le corresponde gobernar conforme las alternancias del poder.

En España desde la Transición hasta cuando escribo este discurso, el nivel de actividad política ha sido en todo momento muy intenso, y cuando ante la curiosidad o la ignorancia sobre la materia se ha intentado definir qué es la política, ocurre que esto de por sí ya es político y polémico e influido por nuestras propias posiciones ideológicas.

De otra parte, esta generalización de la presencia de la política ha producido un intenso y continuo proceso de debate político que ha ido devorando

a buena parte de los actores, principales protagonistas de esta actividad, que han sido desplazados, o a los que se les ha retirado de los escenarios de la actividad política.

Esta situación conduce a que la opinión pública considera que la política es como un combate entre gladiadores, como si asistiéramos a un coliseo romano en el que se va produciendo la eliminación de unos y otros, y que pocos son los que consiguen una supervivencia continuada en la arena política.

Pero la presencia de la política, como decía Harold Wilson, es tan consustancial al funcionamiento de una sociedad como los impuestos y tributos.

La actividad política positiva desde la Transición hasta el 2001

La posición devaluadora de la política en España, constituye una extraña paradoja, que no ha sido suficientemente resaltada y que intentaremos, a continuación, poner de relieve.

La imagen de la Transición, que tuvo una alta valoración positiva de propios y foráneos, fue contemplada como la difícil operación de transformación de un régimen autocrático, con una profunda ruptura material con su base ideológica y estructura de poder y la consecución de un amplio consenso institucional constituyente, sin precedente en nuestra historia política, conseguido por unos partidos políticos y una clase política, en su mayoría carente de experiencia de gestión pública y bastante bisoña.

No puede dejarse de reconocer que en España entre 1976 y el 2002 ha habido una constante actividad política, dentro del marco de un Estado de Partidos, que ha conseguido un adecuado funcionamiento institucional y un alto grado de progreso y modernización social.

La necesidad de la valoración positiva y éticamente exigente de los protagonistas de la actividad política

El concierto y compromiso alcanzado entre 1977/98 que permitió elaborar la primera Constitución ampliamente consensuada de nuestra inestable historia contemporánea, así como su positivo desarrollo.

Política y Administración como actividad derivada de ella, es también cuanto se viene realizando en el día a día en España y, en concreto, en la gestión de 8.105 Ayuntamientos, en los Consejos de Gobiernos y Asambleas de 17 Comunidades Autónomas, más las dos ciudades de régimen autonómico y la que, además, se lleva a cabo regularmente en el Gobierno Central y en las Cortes Generales.

Como acertadamente precisa Bernard Crick: «La política es una actividad y por tanto no puede reducirse a un sistema de creencias concretas, ni a un conjunto de objetivos fijos». Y, añade: «La política no es la búsqueda de un ideal y tampoco de un estancamiento en la tradición. Es una actividad viva, adaptable, flexible y conciliadora. Es la forma de gobierno de las sociedades libres. La política es política y las otras formas de gobierno son otra cosa». Es además «una excelente y civilizadora actividad humana».

Resulta perfectamente compatible el reconocimiento en abstracto de la función social que cumple la política con la subsistencia de un potencial crítico sobre políticas concretas o sobre las que puedan polemizar partidos, clases o élites políticas, pues como expuso Harold Lasky: «La base de nuestro Estado debe ser el consentimiento sobre el desacuerdo; de esta forma garantizamos la más profunda armonía».

Señalan algunos comentaristas que en aprecio o estimación social, o si se quiere, en popularidad, las demás élites sociales consiguen una valoración social mucho más favorable que la atribuida a la clase política, lo que tendría justificación cuando los considerados como selectos o «la excelencia» fueran intelectuales, investigadores, creadores de empresas o de puestos de trabajo o destacados promotores de acciones de solidaridad social. Pero esa valoración superior resulta mucho más cuestionable en cuanto beneficia y destaca a personas que nada aportan al progreso social, económico, educativo o cultural del país.

A veces se señala que, en realidad, tanto el apoyo como la desvalorización de la actividad política es equívoco, ya que se pone de manifiesto una razonable aceptación del sistema político y de sus protagonistas, acreditado por el considerable número de votantes que participan en los comicios, lo que implica que una buena parte de la población, pese a sus prejuicios, está implícitamente aceptando al quehacer político y a sus actores.

Cada vez es mayor el número de actores de la política, para los que ésta se ha convertido en una profesión. Como dice, el tantas veces citado Von Beyme,

muchos ciudadanos piensan que «la política es sucia, pero alguien tiene que hacer el trabajo sucio». Parece oportuno destacar que, parte de esas actitudes críticas o de rechazo proceden, a veces, de personas que han fracasado en sus intentos de acceder a las posiciones de cierto relieve político para las que se han considerado capacitados, o también, se comprueba que provienen de los que podríamos llamar «partidarios desencantados» y de algunos miembros de la «clase mediática» que creen que han influido sustancialmente en que se hayan producido cambios de mayoría, o alternancias en el poder, y que, sin embargo, no han sido compensados por los presuntos beneficiados con nombramientos para puestos de relieve bien retribuidos, o gratificados con la facilitación de un flujo constante de información privilegiada.

Sobre las características de la actividad política se ha escrito mucho. En «la política y los políticos vistos por Azorín», que recoge Cuenca Toribio, figura como comentario del maestro de Monóvar que, el «oficio absorbente y, a las veces, despiadado por exigencias mil, el de la política, demanda actores y actrices de granito». «No hay piedad para los líderes. La menor flaqueza, el más natural desliz lingüístico, gestual, estratégico, es recogido por cámaras y plumas, consignadas en cantidad aterradora, su percepción y aireamiento», y recomienda Azorín: «No se prodigue en la calle, ni en los paseos, ni en los espectáculos públicos. Viva recogido».

Esta extendida opinión recelosa del político ha producido, a través de los tiempos, muy negativas consecuencias. El político se ve obligado a gastar su tiempo y energías en vencer los prejuicios que se acumulan sobre él.

Sintetizando, podemos decir como obligaciones y cargas que recaen y responsabilidades que asumen los miembros de la clase política que desempeñan cargos políticos que:

a) Contraen responsabilidades políticas, administrativas, y asumen riesgos, especialmente, si llegan a ser penales, superiores a las que se pueden atribuir en el normal ejercicio de otras actividades.

b) Ejercen su actividad con un acelerado ritmo, a veces frenético que, en muchos casos, es notoriamente superior al que llega a visualizarse por cuantos contemplan la actividad desde el exterior. Además de sus actividades ordinarias, los cargos políticos y, sobre todo las élites, suelen tener que asistir, fuera de las horas de actividad y, en muchas ocasiones, en días festivos, o de vacaciones a reuniones de su grupo parlamentario o municipal o de partido político o a acontecimientos luctuosos, o a solemnidades, o a actos sociales y representativos.

c) Su privacidad es notoriamente mucho más restringida que la que se concede a los demás ciudadanos, pues los hábitos de ciertos medios, arropada por doctrina jurisprudencial, consideran como principio válido que los cargos públicos deben tener un alto nivel de transparencia en sus actuaciones.

d) Ha de partirse de la idea que soportan amplias y a veces plenas incompatibilidades para conseguir la máxima imparcialidad en las decisiones que se adopten en el ejercicio de cargos públicos.

El alto nivel de exigencia que se ha pretendido mantener ha impulsado al periodista Fernando Ónega a publicar un ingenioso artículo, en el diario *El Mundo*, en el que se describe que para dedicarse a la política, y, al tiempo, dormir tranquilo deberían darse ciertas condiciones como:

Primera y fundamental, ser hijo único, ya que puede ser peligroso tener una familia numerosa.

Segunda, casarse con hembra o varón que no tenga patrimonio propio, ni relaciones financieras.

Tercera, carecer de amigos dispuestos a pedirnos un favor, lo cual eliminaría a los compañeros de pupitres y arruinaría restaurantes, cenas en casas y cacerías.

Y cuarta, tener una familia más bien modesta, sin aspiraciones, a la que habrá que rogar que nunca se le ocurra solicitar la colocación de un cuñado.

Al concluir Ónega, dice que el político ni deberá ser pobre de solemnidad, pues puede tener la tentación de enriquecerse en el cargo, ni tampoco rico, pues alguien puede preguntar por qué.

Esto me lleva a recordar el título de aquella divertida comedia *Ni pobre, ni rico, sino todo lo contrario*.

e) Aunque no es suficientemente conocido por la opinión pública las retribuciones de los cargos políticos en España, son por lo general negativamente desproporcionadas respecto al trabajo, dedicación y responsabilidad que asumen, quedando desequilibrados comparativamente y muy por debajo de los que están vigentes en otros países de la Unión Europea.

A título de muestreo sobre retribuciones la que ha sido asignada, en los vigentes presupuestos al Presidente del Gobierno, es notoriamente más reducida que las que se conoce que perciben otros cargos del Estado. Algo semejante ocurre con los Vicepresidentes y Ministros. Puede afirmarse que el Presidente del Gobierno español es el que tiene la retribución más baja de todos los Presidentes de Gobierno de la Unión Europea.

En España resultaría impensable una actuación como la llevada a cabo por el Premier Británico Tony Blair, que cuatro días después de las elecciones procedió a elevarse su sueldo en un 40 %.

Sin extenderme más en esta materia de retribuciones señalaré que, en 1998, el sueldo base, en España, de un diputado nacional era de 472.276 pesetas, siendo las de diputados en Grecia de 824.000 pesetas; en Francia de 894.953 pesetas; en Bélgica de 935.033 pesetas; en Alemania de 1.058.000 pesetas; en Austria de 1.414.000 pesetas y, en Italia de 1.599.000 pesetas.

f) Finalmente, cuando se produce el intento de retorno de los «políticos» a la actividad privada, después del desempeño de cargos públicos, no les suele resultar fácil.

Recopilando, se evidencia que las dificultades y crecientes riesgos de la actividad política; la debilidad de los incentivos; la debilitación de la privacidad; la progresiva absorción de tiempo que impide otras actividades; la rigurosidad de las incompatibilidades, etc., vienen perfilando una clase política, y muy especialmente en el marco parlamentario, cada vez mayormente integrada por funcionarios de los grados medios, que consiguen, a los cuatro u ocho años, un cómodo retorno a su puesto, con antigüedad acrecentada y con trienios devengados.

Creo poder afirmar que predominan, en la clase política, las actitudes de numerosos ciudadanos que asumen su compromiso y dedicación a la actividad política por adhesión a unos valores superiores, por convicciones, por defender un determinado modelo de sociedad y por el convencimiento que su aportación y colaboración puede contribuir a una mejora de la convivencia, a una más justa distribución del bienestar, y al servicio del interés general.

Estimo que sería muy procedente que la sociedad española observara una actitud de mayor consideración y respeto hacia la política, entendida como una actividad necesaria y esencial para el funcionamiento de toda sociedad democrática y que acepte reconocer que, con todas sus imperfecciones, insuficiencias y equi-

vocaciones, en su conjunto la clase política española que ha venido actuando desde 1977, ha contribuido, significativamente, con más aciertos que errores, a la consolidación en España de un sistema democrático de modelo inédito, en el marco de una Constitución cuyas instituciones vienen funcionando eficazmente con un desarrollo social, modernización y contrastado progreso general, realidad mayoritariamente reconocida como anteriormente expuse.

No puedo dejar de exponer que la clase política española ofrece un nivel de eficiencia, cuando menos, semejante y homologable a las que vienen operando en otros Estados de la Unión Europea. Para establecer comparaciones convendría recordar que la España actual, potencia de grado medio, no destaca, precisamente, por el número de sus premios «Nobel», ni por una nómina de grandes maestros e investigadores que cuenten con reconocimiento internacional en las diversas ciencias y saberes. Ni tampoco que proliferen relevantes empresarios españoles capaces de competir en el marco de la globalización con los de las grandes multinacionales, y recordar, también, que nuestros deportistas no están situados en el ranking entre los diez países que destacan en el «medallero» olímpico.

Resultaría procedente, también recordar que, en los últimos tiempos, ha sido destacable el alto número de ciudadanos españoles procedentes del ámbito de nuestra política que han venido ocupando importantes cargos de alto relieve europeo e internacional.

Objetivamente puede reconocerse cuan precaria e ingrata es la actividad o profesión que consideramos, donde difícilmente se perdonan los errores, se corren riesgos físicos y morales y además, con la certeza que, al final de una larga trayectoria política, a lo más que puede aspirarse es a un reconocimiento por sus conciudadanos, siempre cicatero, por los servicios prestados a una sociedad, que pronto los olvidará.

Sería legítimo que, ante la constatación de algunos casos, excepcionales y singulares, de corrupción en la clase política, se preguntara: ¿qué sector social de composición numerosa está realmente exento de conductas poco ejemplares o inadmisibles moralmente? Por ello, pretender generalizar desde lo excepcional es desmesurado, injusto y demagógico, incluso para la política.

Todo colectivo numeroso no queda exento de actuaciones singulares que merecen la sanción legal y la repulsa social.

Procede insistir que de la amplia nómina de miembros de la clase política asesinados por los terroristas, una buena parte de ellos, no estaban encuadrados,

precisamente, en la élite política. El ya numeroso colectivo de cargos políticos y concejales del PP y PSOE, que actualmente están amenazados en el País Vasco y Navarra, y corren el riesgo de ser objeto de la actividad asesina de ETA, no tienen realmente otra compensación que la satisfacción moral de defender su ideario político y de contribuir a la presencia de España en aquellos territorios, con la presión constante de ciertos sectores en actitud hostil y violenta.

Con una carencia de estimación social, una acumulación de exigencias de conducta y dedicación, un incremento de riesgos diversos y con la constatación de lo escaso de las compensaciones, se podría preguntar: ¿de qué calidad de clase política aspiramos disponer? ¿Tal vez aceptamos que se realice un proceso de selección de clase política, a la inversa de lo que interesaría para la buena gobernabilidad de las instituciones y para enfrentarse eficazmente con un mundo globalizado pleno de asuntos complicados y polémicos?

¿Sería desmedido pretender que quienes se ocupan de la gestión política de los poderes públicos, de cuyo adecuado funcionamiento depende la paz social, el progreso, bienestar y la convivencia, merezcan una actitud ciudadana de favorable predisposición, de reconocimiento de las dificultades de su actividad y del convencimiento que será adecuadamente compensada?

En un interesante curso de conferencias desarrollado en la Real Academia de la Historia, entre otoño de 2000 y primeros meses de 2001, a iniciativa de su Director, Don Gonzalo Anes, se dio una generalizada coincidencia en el reconocimiento de que en los veinticinco años de reinado de Don Juan Carlos I se consiguió una significativa consolidación democrática y que los progresos realizados en convivencia, libertades, educación, cultura, bienestar económico y modernización se habían contrastado satisfactoriamente.

La clase política española puede objetivamente presentar un balance de gestión, de casi 25 años, con una cuenta de resultados netamente positiva, y ello requiere cambios en el respeto, consideración y estima hacia su quehacer cotidiano.

No obstante, sería legítimo exigir de los miembros de la clase política, de la que en cierta medida he podido formar parte, que para reclamar el respeto que aspiran merecer, deben optimizar sus actuaciones y requerir de sus miembros una imagen más ejemplar y de más asidua dedicación; una intensa rigorización de las incompatibilidades; una disposición a que el control y el debate político entre mayoría y oposición sea transparente y permanente, tratando de evitar estériles

confrontaciones o descalificaciones; una revisión dignificadora de las formas de hacer política; una eficaz erradicación de la corrupción con contundentes expulsiones del ámbito político y la exigencia, en su caso, de las responsabilidades penales de los corruptos; una asunción por los partidos políticos de medidas concretas que impliquen una mayor austeridad en la aplicación de los recursos que reciben; la promoción, mediante acuerdos en sede parlamentaria, de una reducción de los gastos electorales y, finalmente, que las conductas de la clase y élite política acrediten una auténtica e inequívoca lealtad constitucional.

Juan Pablo II, el 31 de octubre de 2000, en una Carta Apostólica en forma de «Motu Proprio», reconoció la importancia de la política y la trascendental tarea «de los que están llamados a dirigir los destinos de los pueblos» y para que «la política tenga como fin supremo el servicio a la persona humana», proclamó a Santo Tomás Moro «como patrono de los gobernantes y de los Políticos».

Recuerda Victoria Camps, que según explica Weber, el político, como hombre de acción, «no puede vincularse de ningún modo a la ética de los principios: no puede mantenerse fiel a sus principios pues fracasaría como político. El hombre de acción debe responder de sus actos y debe tener en cuenta las consecuencias de las decisiones que toma». De aceptarse este posicionamiento tendría que practicar, según la profesora Camps, la ética de las consecuencias, una ética más empírica, menos ética, en definitiva». De ello se derivaría una disociación entre ética y política. Pero recuerda la profesora catalana que el propio Weber considera como político maduro a aquél que, ante una decisión claramente contraria a la ética tiene el valor de desertar y con un «aquí me detengo» renunciar, si es preciso, a la política.

Comparto plenamente lo que Kant definió como «política ética» y ante el riesgo de un exceso de protagonismo político, producto de la debilitación ideológica y del exceso de compromiso o imperio de las encuestas de opinión, continuaría teniendo actualidad lo que, hace más de dos siglos, dijo el filósofo de Königsberg «La verdadera política no puede avanzar sin haber rendido homenaje a la moral».